

perdida por comunicacion de catorce a Enese pro-
ximo pasado, para poder salir en juicio en defen-
sa de los derechos de este Ayuntamiento a las
ochos libras de agua de que ha sido expuesto al
virtud de la R. orden de Catorce a Enese del
año pasado mil ochocientos cuarenta y ocho

D.^a Marta Barbano
fué infame & su
conduta . . .

Seis un memorial de D.^a Marta Barbano, solicitando
de que este Ayuntamiento infame cuanto le convida
a casa & su conduta moral y politica; y el Ayuntamiento
acordó infamar con tanto de una manera positiva
que D.^a Marta Barbano vecina de esta Ciudad, ha obser-
vado y observa la conducta moral y politica mas apre-
ciable, digna de toda consideracion, propia de toda persona
que ha recibido una educacion higuual a la de la expe-
rada D.^a Marta. Para que así le pueda acreditar
estampare a continuacion de su instancia este acuerdo
y entregare todo original a la interesada segun lo
solicitó

Presup.^{to} Municipal
para el año de
1850.

Seis el presupuesto Municipal para el año inme-
diato de mil ochocientos cincuenta, formado por
el Sr. Alcalde, y expues a un atento examen
acordó el Ayuntamiento: Aprobarlo en toda
su parte, y conociendo lo grave que seria a los
contribuyentes de esta Ciudad el satisfacer el deficit
que resulta en este presupuesto, importante
noventa y nueve mil trescientos cuarenta y
un r.^{os} si se recargare sobre inmuebles, cultivos

